

14246 REAL DECRETO 1295/1980, de 30 de junio, por el que se nombra Director general de Navegación Aérea a don Francisco Cal Pardo.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos ochenta.

He tenido a bien nombrar a don Francisco Cal Pardo Director general de Navegación Aérea.

Dado en Madrid a treinta de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

14247 RESOLUCION de 9 de junio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se publica la lista definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para la provisión de plazas de Técnicos de Administración General, en la plantilla de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Terminada la calificación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de esta Dirección General de Administración Local de fecha 7 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 145, del 18), el Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, en sesión celebrada el día 30 de abril último, acordó el nombramiento en propiedad, como Técnicos de Administración General de la Oficina Principal, en régimen de doble jornada, de los dos aspirantes que a continuación se indican por orden de puntuación obtenida:

1. Don José Luis Alvarez García, 22,80 puntos.
2. Doña Isabel Díez Carvajal, 19,20 puntos.

Los aspirantes nombrados deberán presentar, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», certificación de la Corporación Local de origen acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, así como original o testimonio del título universitario alegado, o de pertenecer, en su caso, al Cuerpo Nacional de Administración Local para cuyo ingreso se exija título de dicha clase. Asimismo, deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución. Aquellos que no tomen posesión en el plazo señalado, sin causa justificada, o no acreditaran reunir los requisitos exigidos, quedarán decaídos en su derecho.

Madrid, 9 de junio de 1980.—El Director general, Vicepresidente de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, Juan Gómez Arjona.

ADMINISTRACION LOCAL

14248 RESOLUCION de 12 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Cáceres, por la que se nombra Oficial Mayor de esta Corporación a don Ramón Pérez de Vargas Novo.

Don Luis González Cascos, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres,
Hace saber:

Que el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en la sesión mensual ordinaria celebrada el día 10 de los corrientes mes y año, aceptando la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso de méritos celebrado para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, acordó nombrar para dicho cargo, en propiedad, al Secretario de Administración Local de primera categoría, don Ramón Pérez de Vargas Novo.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, en relación con el artículo 46 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de junio de 1958.

Cáceres, 12 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.589-E.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION

14249 ORDEN de 30 de junio de 1980 por la que se hace pública la composición del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura Catalanas».

Ilmo. Sr.: Celebrado sorteo el día 30 de junio de 1980, para determinar la composición del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para ingreso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Bachillerato de «Lengua y Literatura Catalanas», este Ministerio ha dispuesto:

1.º Hacer pública la composición del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Lengua y Literatura Catalanas», y que figura como anexo a la presente Orden.

2.º Los miembros del Tribunal tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Presidente titular: Don Juan Bastardas Parera, Catedrático de Universidad.

Vocales titulares:

- Número 1: Don Gustavo Erill Piñot.
Número 2: Don Pedro Farrés Arderiu.
Número 3: Don Lorenzo Soldevilla Balart.
Número 4: Don Miguel Gadea Gambús.

Presidente suplente: Don Antonio Badía Margarit, Catedrático de Universidad.

Vocales suplentes:

- Número 1: Don Narciso Garolera Carbonell.
Número 2: Don Antonio Serra Campins.
Número 3: Doña Nuria Noreli Vilardaga.
Número 4: Don Francisco Parcerisas Vázquez.

14250 RESOLUCION de 1 de julio de 1980, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura Catalanas», del Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la Orden de 28 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril), por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura Catalanas», del Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas para realizar el acto de presentación y el sorteo público para determinar el orden de actuación de los mismos el día 21 de julio de 1980, a las diez horas, en la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona, plaza de la Universidad.